

LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL PROCEDIMIENTO DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Organiza: La Sección de Derechos Humanos y la Comisión de Mujeres Abogadas del

Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

Ponentes: D. Francisco de Asís Serrano Castro (Magistrado del Juzgado de

Primera Instancia número 7 de Sevilla) y

D. Carlos-Jesús Artal Faulo (Secretario del Juzgado de Violencia sobre la

Mujer número 1 de Zaragoza).

Presenta y Modera: Da María de los Ángeles Paramio Espinosa (Secretaria de la

Sección de Derechos Humanos del RelCAZ y Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción y del Registro Civil de Arganda

del Rey (Madrid).

Lugar: Salón de Actos (Planta Baja).

Fecha: 8 de octubre de 2010. **Horario:** De 10:00 a 13:30 horas.

Plazas: Limitadas al aforo.

Entrada: La asistencia es gratuita. Se entregará documentación sobre el tema y se

ofrecerá en la pausa un café a los asistentes.

Zaragoza, septiembre de 2010.

RESUMEN

Fue organizada conjuntamente por las Secciones Colegiales de Derechos Humanos y de Mujeres Abogadas, el viernes 8 de octubre de 2010, en el Salón de Actos principal del Colegio, de 10:00 a 13:30 horas. Como invitados se contó con la inestimable presencia y colaboración de Don Francisco de Asís Serrano Castro, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Sevilla, y Don Carlos-Jesús Artal Faulo, Secretario del juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1 de Zaragoza, que dieron respectivamente su visión de la situación al respecto del tema. Presentó y moderó la sesión nuestra compañera Doña María de los Ángeles Paramio Espinosa, Secretaria de la Sección de Derechos Humanos del RelCAZ y Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción y del Registro Civil de Arganda del Rey (Madrid).

Se entregó documentación sobre el tema, y la asistencia fue gratuita. Se ofreció en la pausa un café a los asistentes y el evento resultó de gran interés práctico.









